



## DECRETO DE CREACIÓN

### A) Inicio de operaciones

No. de Periódico Oficial: TOMO XCI NO. 16  
Fecha de Inicio de Actividades según Decreto: 19-04-2009

Fecha de Publicación: 18-04-2009

### B) Modificaciones y reformas a las disposiciones del decreto de creación

No. de Periódico Of. de la última Modificación: NO APLICA

Fecha de Publicación: 18-04-2009

## REGLAMENTO INTERNO

No. de Periódico Oficial: TOMO XCVIII EXTRA

Fecha de última actualización: 10-02-2016

## ORGANIGRAMA

Fecha de publicación: 31-01-2023

## MISIÓN

-IMPARTIR EDUCACIÓN SUPERIOR EN LOS NIVELES DE LICENCIATURA, MAESTRÍA Y DOCTORADO FORMANDO PROFESIONALES E INVESTIGADORES ALTAMENTE CAPACITADOS, PARA CONTRIBUIR AL DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN, EDUCACIÓN SUPERIOR, INDEPENDENCIA ECONÓMICA, CIENTÍFICA, TECNOLÓGICA Y CULTURAL DEL ESTADO Y DEL PAÍS.

## VISIÓN

-CONSOLIDARSE COMO UNA UNIVERSIDAD DE CALIDAD EN EDUCACIÓN SUPERIOR, COMPROMETIDA CON LA EXCELENCIA ACADÉMICA, LÍDER EN EL DESARROLLO CIENTÍFICO, TECNOLÓGICO Y CULTURAL, CON RECONOCIMIENTO NACIONAL E INTERNACIONAL.

## OBJETIVO GENERAL DE LA UR

-GENERAR PROFESIONISTAS ORIENTADOS A LA CONSERVACIÓN, DESARROLLO Y APROVECHAMIENTO SUSTENTABLE DE LOS RECURSOS NATURALES DE MÉXICO EN GENERAL Y DE OAXACA EN PARTICULAR, DESPERTANDO EN LOS JÓVENES EL RESPETO AL TRABAJO, LA MENTALIDAD TECNOLÓGICA, EL ESPÍRITU EMPRENDEDOR Y EL SENTIDO DE SOLIDARIDAD Y DE CORRESPONDENCIA SOCIAL.

## OBJETIVO ESTRATÉGICO DE LA UR

-FORTALECER LA CALIDAD DEL PROCESO ENSEÑANZA-APRENDIZAJE PARA FORMAR PROFESIONISTAS DE ALTO NIVEL QUE INCIDAN EN EL DESARROLLO REGIONAL. FOMENTAR Y FORTALECER LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA PARA GENERAR NUEVO CONOCIMIENTO Y CON EL ATENDER LAS NECESIDADES REGIONALES Y POTENCIAR EL APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS. FORTALECER LA VINCULACIÓN DE LA UNIVERSIDAD CON COMUNIDADES, EMPRESAS Y GOBIERNO PARA POTENCIAR EL NÚMERO DE PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ASÍ IMPULSAR EL DESARROLLO LOCAL Y REGIONAL. APOYAR LA FORMACIÓN INTEGRAL MEDIANTE LA PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE ACTIVIDADES CULTURALES Y ARTÍSTICAS.

## PRODUCTO INSTITUCIONAL DE LA UR

-SERVICIOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y POSGRADO OTORGADOS -SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN GENERADOS -SERVICIOS SOCIALES Y/O CONSULTARÍAS OTORGADOS A LOS SECTORES PRODUCTIVO, SOCIAL Y GUBERNAMENTAL -DIFUSIÓN CULTURAL REALIZADA.



Recibido \_\_\_\_\_

Años \_\_\_\_\_

  
REVISÓ  
L.C.E. ADAELVI MOYA SOLANO  
VICE-RECTORA DE ADMINISTRACIÓN

  
REVISÓ  
DRA. IVONNE LILIAN MARTÍNEZ CORTÉS  
VICE-RECTORA ACADÉMICA

  
AUTORIZÓ  
MTRA. MARÍA DE LOS ÁNGELES PERALTA ARIAS  
RECTORA

RECTORIA